

ENFERMERÍA DEL TRABAJO



II CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA DEL TRABAJO

13 JORNADA DE LA AET 8º JORNADA DE ACITSL

DEL 15 AL 17 DE FEBRERO DE 2024

Col·legi Oficial d'Infermeres i Infermers de Barcelona





"Papel de la enfermería del trabajo en el reconocimiento de las enfermedades profesionales."

Joan Mirabent Domingo, Pilar Díaz Pérez, Paula Pereira Velicia, Marina Morcillo Martin, Rocío Villar Vinuesa, José María Ramada Rodilla

Servicio Salud Laboral Hospital del Mar

jmirabent@psmar.cat











- INTRODUCCIÓN
- OBJETIVOS
- MATERIAL Y MÉTODOS
- RESULTADOS
- CONCLUSIONES
- REFERENCIAS











INTRODUCCIÓN

El Hospital del Mar creó en 2010 la Unidad de Patología Laboral (UPL), integrada en el Servicio de Salud Laboral (SSL) para ayudar a otros servicios asistenciales a diagnosticar los casos de sospecha de Enfermedades Profesionales en pacientes del hospital.





2010





Única e innovadora en España (Junio 2010)

¡¡¡ formada por Medicina y Enfermería del Trabajo !!!



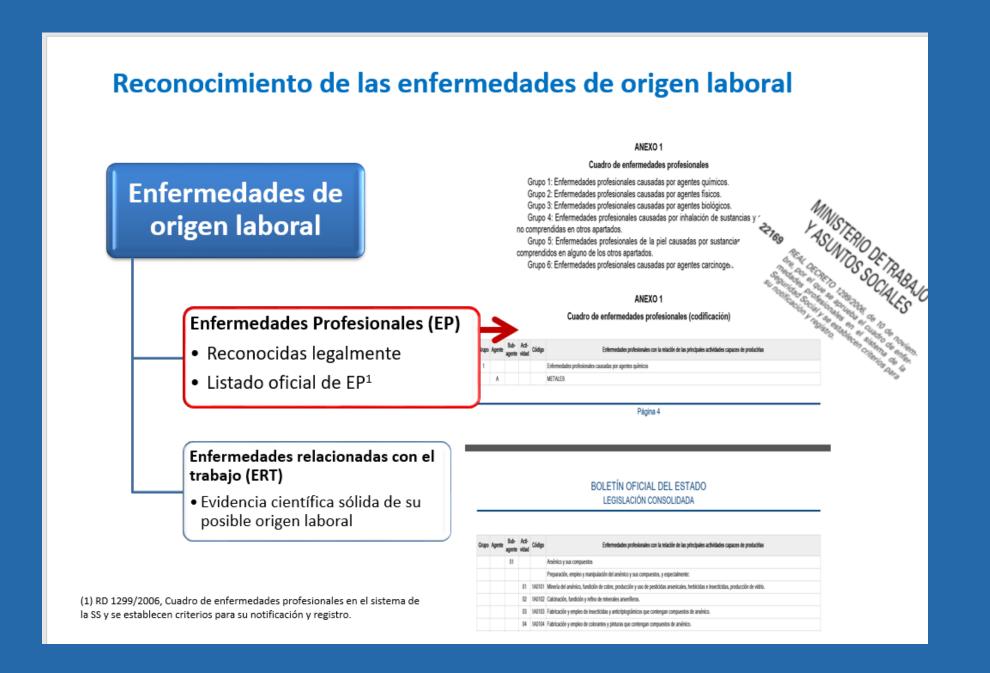








OBJETIVO



Describir la incorporación de la Enfermería del Trabajo en el proceso de reconocimiento de las Enfermedades Profesionales (EEPP).











MATERIAL Y MÉTODOS(1)

Cuando un facultativo identifica un paciente con una enfermedad de posible origen laboral, éste se deriva a la UPL.

Inicialmente, un/a Médico/a del Trabajo del SSL evalúa el caso y elabora un informe estructurado basado en la evidencia científica donde se confirma o no la sospecha de EP.

Identificación posible Enfermedad Profesional



UNIDAD PATOLOGÍA LABORAL (UPL)

Análisis del caso y confirmación de la sospecha de EP, medicina del trabajo:

Informe médico de sospecha EP

Informe médico de sospecha de EP (sistematizado, exhaustivo)

SERVICIOS CLÍNICOS: Dermatología, Oncología, ORL, Neumología, Radioterapia, Rehabilitación, Traumatología, Urología, Oftalmología











MATERIAL Y MÉTODOS(2)

En caso de confirmarse, Enfermería del Trabajo inicia la gestión protocolizada del caso: contacto con el paciente, entrega del informe, explicación de los pasos a seguir en el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y seguimiento periódico y sistematizado hasta la finalización del proceso.

UNIDAD PATOLOGÍA LABORAL (UPL)
Enfermería del trabajo realiza un SEGUIMIENTO
personalizado y sistemático



Contenido de la visita:

- Presentación
- Firma de entrega de documentación
- Explicación del proceso y pasos a seguir
- Explicación de la dinámica de seguimiento (a través de llamadas telefónicas y/o visitas presenciales si es necesario)
- Programación de primera llamada de seguimiento y siguientes











RESULTADOS

- ✓ Evaluación de un total de 299 pacientes, confirmando la sospecha de Enfermedad Profesional en 156 casos. (Tabla 1).
- ✓ Reconocido como Enfermedad Profesional en 65 casos. (Figura 1).
- ✓ La Enfermería del Trabajo ha promovido el inicio del proceso de reconocimiento de EP en 115 pacientes, habiendo renunciado 82 casos. Actualmente 8 están en seguimiento (Tabla 2).

Tabla 1. Número de casos evaluados		
Período 2010-2023	n	%
Total casos evaluados	299	100
Sospechas EP confirmadas	156	52,2
Sospechas EP no confirmadas	143	47,8

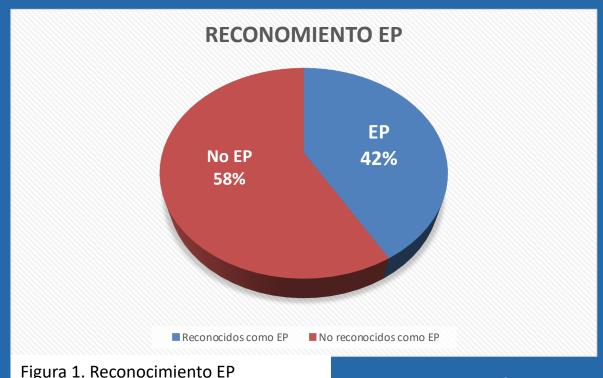


Figura 1. Reconocimiento EP

Tabla 2. Actuaciones de enfermería del trabajo		
Período 2022-2023	n	%
Iniciado proceso Enfermería del trabajo	115	100,0
Renuncia paciente	85	97,8
En seguimiento actual.	8	6,8









CONCLUSIONES

El papel de la Enfermería del Trabajo es crucial en el largo proceso de reconocimiento de las Enfermedades Profesionales dado que:

- ✓ Garantiza un seguimiento sistemático, protocolizado y personalizado de todas las actuaciones establecidas.
- ✓ Es un referente cercano para el acompañamiento del paciente y su familia.



Enfermería del Trabajo = Clave en la gestión de la UPL











REFERENCIAS

- Ramada Rodilla JM, Delclós Clanchet J, Benavides FG, Fontané Ventura J, Arango Toro O, Serra Pujadas C. Evaluación de una unidad de detección de enfermedades profesionales en un hospital de tercer nivel. Arch Prev Riesgos Labor. 2014 Jan-Mar;17(1):18-25.
- Benavides FG, Ramada JM, Ubalde-López M, Delclos GL, Serra C. A hospital occupational diseases unit: an experience to increase the recognition of occupational disease. Med Lav. 2019 Aug 26;110(4):278-284
- Benavides FG, Boix P, Ramada JM, Serra C. (en nombre les equipo de investigación del proyecto CEPS): Su enfermedad tiene que ver con el trabajo: guía para promover el reconocimiento de una enfermedad profesional. Sevilla: i+3, 2018. Available on line in: https://www.upf.edu/web/cisal/proyecto-ceps







II CONGRESO INTERNACIONAL ENFERMERÍA DEL TRABAJO

BARCELONA 202415, 16 Y 17 DE FEBRERO